

Señor  
JUEZ DEL CIRCUITO DE CÚCUTA (Reparto Constitucional)  
E. S. D.

**Referencia:** ACCIÓN DE TUTELA  
**Accionante:** LUIS FERNEY PEÑA MÉNDEZ  
**Accionados:** -FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA  
-COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

LUIS FERNEY PEÑA MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.764.622, actuando en nombre propio, respetuosamente me permito interponer ACCIÓN DE TUTELA en contra de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA, entidad ejecutora de la Convocatoria DIAN 2022, y la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, por vulneración a mi derecho fundamental a la igualdad, debido proceso y acceso al desempeño de funciones y cargos públicos por mérito, consagrados en los artículos 13, 29 y 40 numeral 7 de la Constitución Política.

### HECHOS

El suscrito se inscribió el **29 de marzo de 2023** para el empleo Nro. opec **198241**, código **303**, denominación **3682 GESTOR III**, nivel jerárquico **Profesional Grado 3**, para la entidad **U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**, bajo la convocatoria **PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2022 - MODALIDAD INGRESO Y ASCENSO de 2022** aportando los respectivos documentos para validar la formación y experiencia (ver anexo 1 ).

La **VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS** realizada por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, con número de evaluación **673915478**, donde el suscrito resultó **ADMITIDO** con la observación **"El aspirante CUMPLE con los requisitos mínimos de Estudio y Experiencia, exigidos por el empleo a proveer"** tuvo las siguientes observaciones para el ítem de **EXPERIENCIA**:

FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA	COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2017-01-16	2018-01-15	Valido	Se valida el documento aportado para el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia Profesional Relacionada, exigido por la OPEC.	
---------------------------	--	------------	------------	--------	--	---

Como se aprecia, la **valoración de experiencia profesional RELACIONADA** exigido por la OPEC como requisitos mínimos, se **VALIDO** para el cargo **"COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"** de la empresa **FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA** por el periodo comprendido entre 2017-01-16 y 2018-01-15 equivalente a **1 año** o lo que es lo mismo, **12 meses**.

FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA	COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2016-01-16	2017-01-15	Valido	Se valida el documento aportado para el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia Profesional, exigido por la OPEC.	
---------------------------	--	------------	------------	--------	--	---

Como se aprecia, la **valoración de experiencia profesional** exigido por la OPEC como requisitos mínimos, se **VALIDO** para el cargo **"COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"** de la empresa **FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA** por el periodo comprendido entre 2016-01-16 y 2017-01-15 equivalente a **1 año** o lo que es lo mismo, **12 meses**.

Los **RESULTADOS DETALLADOS DE LA PRUEBA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES**, con número de evaluación **743409499**, donde el suscrito resultó con un puntaje de **35.00** con la observación **"Se validaron los documentos de Educación y Experiencia, adicionales al requisito mínimo aportados por el aspirante, de conformidad con los criterios estipulados en los numerales 5.3. y 5.4. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección."** tuvo las siguientes observaciones para el ítem de **EXPERIENCIA**:

Empresa	Cargo	Fecha ingreso	Fecha salida	Estado	Observación	Consultar documento
MINISTERIO DEL TRABAJO	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	2019-06-04	2020-06-03	Válido	Se otorga puntuación al documento aportado correspondiente a experiencia profesional, de conformidad con el numeral 5.4. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección. Se aclara que el tiempo restante no genera puntaje adicional en la evaluación de la experiencia profesional, toda vez, que el aspirante ya obtuvo el puntaje máximo posible en este tipo de experiencia; sin embargo, el documento aportado no puede ser valorado como experiencia profesional relacionada, debido a que, la experiencia aportada NO se relaciona con las funciones del empleo a proveer, por tanto, no es válida como experiencia PROFESIONAL RELACIONADA incumpliendo con lo establecido en el numeral 3.1.1. literal j) del Anexo técnico del presente Proceso de Selección.	
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	ANALISTA DE GESTIÓN HUMANA	2018-04-25	2019-06-03	No válido	El documento aportado no genera puntaje adicional en la evaluación de la experiencia profesional, toda vez, que el aspirante ya obtuvo el puntaje máximo posible en este tipo de experiencia; sin embargo, el documento aportado no puede ser valorado como experiencia profesional relacionada, debido a que, la experiencia aportada NO se relaciona con las funciones del empleo a proveer, por tanto, no es válida como experiencia PROFESIONAL RELACIONADA incumpliendo con lo establecido en el numeral 3.1.1. literal j) del Anexo técnico del presente Proceso de Selección.	
CORPORACIÓN EDUCATIVA SINFRONTERAS	DOCENTE	2017-05-15	2017-11-19	No válido	El documento aportado no genera puntaje adicional en la evaluación de la experiencia profesional, toda vez, que el aspirante ya obtuvo el puntaje máximo posible en este tipo de experiencia; sin embargo, el documento aportado no puede ser valorado como experiencia profesional relacionada, debido a que, la experiencia aportada NO se relaciona con las funciones del empleo a proveer, por tanto, no es válida como experiencia PROFESIONAL RELACIONADA incumpliendo con lo establecido en el numeral 3.1.1. literal j) del Anexo técnico del presente Proceso de Selección.	
FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA	COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RM)	2017-01-16	2018-01-15	Válido	El documento aportado fue validado para el cumplimiento del requisito mínimo de Experiencia, solicitado por la OPEC. Por tal razón, no es objeto de puntuación, según lo dispuesto en el numeral 5.4. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección.	
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	DIRECTOR DE PROYECTO DE GRADO	2016-09-05	2017-05-24	No válido	El documento aportado no genera puntaje adicional en la evaluación de la experiencia profesional, toda vez, que el aspirante ya obtuvo el puntaje máximo posible en este tipo de experiencia; sin embargo, el documento aportado no puede ser valorado como experiencia profesional relacionada, debido a que, la experiencia aportada NO se relaciona con las funciones del empleo a proveer, por tanto, no es válida como experiencia PROFESIONAL RELACIONADA incumpliendo con lo establecido en el numeral 3.1.1. literal j) del Anexo técnico del presente Proceso de Selección.	
FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA	COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RM)	2016-01-16	2017-01-15	Válido	El documento aportado fue validado para el cumplimiento del requisito mínimo de Experiencia, solicitado por la OPEC. Por tal razón, no es objeto de puntuación, según lo dispuesto en el numeral 5.4. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección.	
FINAR LTDA.	COORDINADOR EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	2015-10-01	2018-04-24	No válido	El documento aportado no genera puntaje adicional en la evaluación de la experiencia profesional, toda vez, que el aspirante ya obtuvo el puntaje máximo posible en este tipo de experiencia; sin embargo, el documento aportado no puede ser valorado como experiencia profesional relacionada, debido a que, la experiencia aportada NO se relaciona con las funciones del empleo a proveer, por tanto, no es válida como experiencia PROFESIONAL RELACIONADA incumpliendo con lo establecido en el numeral 3.1.1. literal j) del Anexo técnico del presente Proceso de Selección.	
FINAR LTDA	PRACTICANTE INGENIERIA INDUSTRIAL	2014-03-07	2015-09-30	No válido	El documento aportado no genera puntaje adicional en la evaluación de la experiencia profesional, toda vez, que el aspirante ya obtuvo el puntaje máximo posible en este tipo de experiencia; sin embargo, el documento aportado no puede ser valorado como experiencia profesional relacionada, debido a que, la experiencia aportada NO se relaciona con las funciones del empleo a proveer, por tanto, no es	

Teniendo en cuenta lo anterior el suscrito hizo la siguiente reclamación en los términos fijados por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA, entidad ejecutora de la Convocatoria DIAN 2022, y la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:

**"...PRIMERO:** Se tenga en cuenta la experiencia en el cargo **"COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"** de la empresa **FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA**, en el periodo comprendido entre **2018-01-16 y 2018-04-28** como **experiencia profesional RELACIONADA.**

**SEGUNDO:** Se tenga en cuenta la experiencia en el cargo **"INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL"** de la entidad **MINISTERIO DEL TRABAJO**, en el periodo comprendido entre **2019-06-04 y 2022-12-11** como **experiencia profesional RELACIONADA.**

**TERCERO:** Se tenga en cuenta la experiencia en el cargo **"ANALISTA DE GESTIÓN HUMANA"** de la empresa **FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS** en el periodo comprendido entre **2018-04-25 y 2019-06-03** como **experiencia PROFESIONAL.**

**CUARTO:** Se tenga en cuenta la experiencia en el cargo **"COORDINADOR EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD"** de la empresa **FINAR LTDA.** en el periodo comprendido entre **2015-10-01 y 2018-04-24** como **experiencia PROFESIONAL."**

Como resultado de lo anterior, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA resolvió:

"(...)

#### **V. DECISIÓN.**

Realizada la verificación, la Fundación Universitaria del Área Andina, se permite decidir lo siguiente:

1. Acceder totalmente a la solicitud del aspirante en la reclamación y como consecuencia de ello modificar la puntuación obtenida inicialmente.
2. Modificar el puntaje inicialmente publicado de 35.00 y en su lugar otorgar la puntuación de 75.00 en la Prueba de Valoración de Antecedentes."

Ahora bien, la **VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS** realizada por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, con número de evaluación **673915478**, donde el suscrito resultó **ADMITIDO** con la observación **"El aspirante CUMPLE con los requisitos mínimos de Estudio y Experiencia, exigidos por el empleo a proveer"** tuvo las siguientes observaciones para el ítem de **FORMACIÓN**:

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO-	ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES , Sin validar SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	INGENIERIA INDUSTRIAL	Valido	Se valida el documento aportado para el cumplimiento del requisito mínimo de educación establecido por la OPEC.	

Con relación a los **RESULTADOS DETALLADOS DE LA PRUEBA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES**, con número de evaluación **743409499**, donde el suscrito resultó con un puntaje de **35.00** con la observación **"Se validaron los documentos de Educación y Experiencia, adicionales al requisito mínimo aportados por el aspirante, de conformidad con los criterios estipulados en los numerales 5.3. y 5.4. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección."** tuvo las siguientes observaciones para el ítem de **FORMACIÓN**:

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO-	ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES , No Válido SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	El documento aportado, no tiene relación con las funciones del empleo a proveer, por tanto, no es objeto de puntuación de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección.	
---	--	--	--

Observación que hace alusión al acta de grado del suscrito en la **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES , SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** de la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-**; no obstante, el documento efectivamente confirma la terminación del posgrado a nivel de especialización profesional de la ya mencionada especialización y en la ya mencionada universidad, donde se presenta dentro del plan de estudios, la profundización en el área de "auditoría y costos" como se aprecia en la siguiente imagen:

Descripción del componente	Créditos	Nombre completo del curso
Profundización	2	Medicina preventiva y del trabajo
	2	Higiene y seguridad industrial
	2	Legislación en seguridad y salud En el trabajo
	2	Gestión en seguridad y salud en el trabajo
	2	Ergonomía laboral
	2	Auditoría y costos en seguridad y salud en el trabajo
	2	Electiva

Recuperado de: <https://www.uniminuto.edu/oferta-academica/especializacion-en-gerencia-en-riesgos-laborales-y-seguridad-y-salud-en-el-5>

Si bien es cierto hace énfasis en seguridad y salud en el trabajo, arriba quedo demostrado y aprobado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA que la convalidación para auditorías, independiente del área, resulta ser la misma, por su metodología basada en la

ISO19011 "Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión". Lo mismo sucede con los costos, su análisis es numérico, por lo que resulta confuso para el suscrito, como es que se aprueba la experiencia y no la formación máxime cuando el componente de "Sistemas de Gestión" y el de "Gerencia" implica y otorga la competencia de la realización de Auditoria, y análisis de costos en empresas publicas y privadas, en cualquiera de sus áreas.

Como se evidencia la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA debió otorgar un puntaje por esta formación adicional, pero decide descartar de plano esta certificación valida, vulnerando así mis derechos al debido proceso, igualdad, acceso al desempeño de funciones y cargos públicos por mérito.

### **PRETENSIÓN**

1. Solicito respetuosamente señor Juez, AMPARAR mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, acceso al desempeño de funciones y cargos públicos por mérito, amenazados por la Comisión Nacional del Servicio Civil por los hechos anteriormente expuestos.

2. En concordancia con lo anterior, ORDENAR a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y a la Fundación Universitaria del Area Andina, calificar como valido mi **EDUCACION FORMAL** en el nivel "**ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL**" según el documento aportado por el suscrito al momento de la inscripción, **ACTA DE GRADO** en la **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES , SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** de la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO** y al mismo tiempo se me otorgue el puntaje pertinente en la **PRUEBA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES** con número de evaluación **743409499**, por las razón expuestas.

3. ORDENAR a la Comisión Nacional del Servicio Civil publicar en su plataforma virtuales la presente acción constitucional, para que terceros interesados puedan coadyuvar al presente tramite procesal.

4. Las demás decisiones u ordenes que su Despacho tenga a bien emitir, con el propósito de salvaguardar los derechos fundamentales invocados, así como los principios constitucionales expuestos y que tienen relación directa con los mismos.

### **PRUEBAS Y ANEXOS**

- Anexos

### **NOTIFICACIONES**

Para efectos de notificaciones, se autoriza el correo electrónico: fepeme26@gmail.com

Respetuosamente;

  
**LUIS FERNEY PEÑA MÉNDEZ**  
C.C. 1.093.764.622

Anexo 1

Formación	
FORMACION ACADEMICA EDUCACION INFORMAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA
FORMACION ACADEMICA FORMACION ACADEMICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FORMACION ACADEMICA EDUCACION INFORMAL EDUCACION INFORMAL EDUCACION INFORMAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA
FORMACION ACADEMICA EDUCACION INFORMAL FORMACION ACADEMICA FORMACION ACADEMICA EDUCACION INFORMAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
FORMACION ACADEMICA EDUCACION INFORMAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINSTRACION PUBLICA
BACHILLER FORMACION ACADEMICA FORMACION ACADEMICA	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Experiencia laboral			
Empresa	Cargo	Fecha	Fecha terminación
FINAR LTDA.	COORDINADOR EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	01-oct-15	24-abr-18
FINAR LTDA	PRACTICANTE INGENIERIA INDUSTRIAL	07-mar-14	30-sep-15
CORPORACIÓN EDUCATIVA SINFRONTERAS	DOCENTE	15-may-17	19-nov-17
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	DIRECTOR DE PROYECTO DE GRADO	05-sep-16	24-may-17
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	ANALISTA DE GESTIÓN HUMANA	25-abr-18	03-jun-19
FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA	COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16-ene-16	24-abr-18
MINISTERIO DEL TRABAJO	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	04-jun-19	